

Cédula de Observaciones

Ente: Instituto FONACOT	Sector: Secretaría del Trabajo y Previsión Social
Unidad Auditada: Dirección General Adjunta Comercial del I y Dirección General Adjunta de Crédito Finanzas:	nstituto FONACOT Clave de programa: 800 "Al Desempeño".

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
INEFICACIA DE LAS OPERACIONES Y FALTA DE UN MECANISMO DE RENTABILIDAD.	CORRECTIVA:
Vertiente revisada: Eficiencia, Eficacia y Economía.	PREVENTIVA:
El mecanismo con el que dispone el Instituto para evaluar la productividad de las sucursales es a través del cumplimiento de sus metas.	La Dirección General Adjunta Comercial debe solicitar a la Subdirección General de Administración, la rentabilidad de cada sucursal, con frecuencia anual
La revisión del costo de operación anual de las cinco sucursales en la zona metropolitana para 2018, indicó que la sucursal Portales presentó los costos de operación más altos, seguida de Tlalnepantla, Zaragoza, Mixcoac y Vallejo; además, los resultados de las metas mensuales de colocación de créditos, mostraron que la sucursal Portales registró el menor cumplimiento de metas, con un 79%, mientras que las demás registraron porcentajes mayores que 80%.	La Dirección General Adjunta Comercial debe presentar un plan de trabajo donde se reevalúen las metas institucionales de afiliación de centros de
El análisis de las metas mensuales de afiliación de centros de trabajo mostró que as cinco sucursales rebasaron la meta de 100%, desde un 123% hasta un 387%; lo anterior indica que las metas deben ser redefinidas, toda vez que las metas rebasadas impiden medir la eficacia del proceso.	
Se observa que ninguna de las Direcciones, hace referencia al impacto que tiene en el mercado potencial de afiliación de centros de trabajo o al universo de	i .

L.C.P. Carmen sofia Rivera Villanueva Coordinador Administrativo de Alta Responsabilidad Ing. Germán Amezcya Vallarta Coordinador Técnico Administrativo de Alta Besponsabilidad

L.C.P. Márina Fabióla Méndez López Coordinador Técnico Administrativo de Alta Responsabilidad



Cédula de Observaciones

Hojas No. 9 de 1/2019 Número de auditoría: 4/2019 Número de observación: 1

Monto fiscalizable: N Monto fiscalizado: N

Monto por aclarar:

N/A N/A

Monto por recuperar: N/A

trabajadores que se tienen en cada una de su ámbito territoriales asignados, y por consiguiente no han logrado obtener el porcentaje de avance respecto de la cobertura lograda con relación al mercado potencial.

La mejora continua del proceso de originación y administración del crédito, establecida en la Política de Calidad, que se encuentra en el numeral 5.2 del Manual de Calidad, que a la letra dice:

"Otorgar créditos a los trabajadores formales del país y promover el ahorro, para su bienestar y el de su familia, a través de la mejora continua del proceso de originación y administración de crédito y del cumplimiento de la normatividad aplicable dentro del Sistema de Gestión de Calidad institucional (SGC); para satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes, aplicando principios y valores éticos. "

La mejora continua, con base en lo anterior, hace necesario que los recursos financieros sean movilizados de forma adecuadas para promover la economía de las sucursales, por lo que se vuelve importante contar con un mecanismo que mida la rentabilidad de cada una de ellas, así como un mecanismo que mida el porcentaje de avance en cuanto a la cobertura lograda con relación al mercado potencial, como parte del seguimiento y control de resultados.

CAUSA:

El Control de los recursos financieros asignados impide identificar la economía del proceso y su vinculación con las metas, además de imposibilitar realizar una correcta evaluación del desempeño.

Nombre: Mtra. Nancy Brenda Zayola Olvera

Cargo: Directora General Adjunta Comercial del Instituto FONACOT

Fecha de firma: 28 de junio de 2019.

Fecha compromiso: 30 de agosto de 2019

L.C.P. Carmen Sofía Rivera Villanueva Coordinador Administrativo de Alta Responsabilidad Ing. Cerman Amezcua Vallarta Coordinador Técnico Administrativo de Alta Responsabilidad L.C.P. Majína Fabiola Méndez López Coordinador Técnico Administrativo de Alta Responsabilidad



Cédula de Observaciones

Hojas No. 10 de 15 Número de auditoría: 4/2019 Número de observación: 1

Monto fiscalizable: N/A
Monto fiscalizado: N/A
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A

_	_	_	_	_	О	
-	-	-			4 1	٠

Falta de economía y eficacia en el desempeño institucional.

FUNDAMENTO LEGAL.

Política de Calidad.

L.C.P. Carmen Sofía Rivera Villanueva Coordinador Administrativo de Alta Responsabilidad Ing. Cerman Amezcua Vallarta Coordinador Técnico Administrativo de Alta Responsabilidad

L.C.P. Marińa Fabiolá Méndez López Coordinador Técnico Administrativo de Alta Responsabilidad



Cédula de Observaciones

Hojas No. 11 de 15
Número de auditoría: 4/2019
Número de observación: 2
Monto fiscalizable: N/A
Monto fiscalizado: N/A
Monto por aclarar: N/A

Monto por recuperar: N/A

Ente. instituto PONACOT		cretaría del Trabajo y Previsión Social		
Unidad Auditada: Dirección General Adjunta Comercial del Institu y Dirección General Adjunta de Crédito Finanzas.	to FONACOT	Clave de programa: 800 "Al Desempeño".		

Dirección General Adjunta de Crédito Finanzas.			Clave de programa: 800 "Al Desempeño".
OBSERVACIÓN		RECOMENDACIONES	
NEFICACIA DEL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y DE LOS OBJETIVOS DEL NSTITUTO.		CORRECTIVA:	
Vertiente revisada: Eficacia.			PREVENTIVA:
trabajadores de centros de trabajo afiliados, a otorgar financiamiento y a promover el ahorro	<i>l garantizar</i> o, <i>para su bie</i> e cuestionar Del total de	el acceso a créditos, enestar social y el de ios de satisfacción a encuestados que se	La Dirección General Adjunta Comercial debe participar en las gestiones que se requieran para implementar la reducción de tasas de interés que cobra el INFONACOT a los trabajadores, de conformidad con las declaraciones de la Secretaria de Trabajo y Previsión Social.
Respuestas:	Porcentaje	Trabajadores	
No	68	1,727	
		1/20 40/207	
Le proporcionaron folletos y cuadernillos para mejorar sus finanzas	29	736	Total
	3	736	i d

L.C.P. Carmen sofía Rivera Villanueva Coordinador Administrativo de Alta

Responsabilidad

Ing. Cermán Amezcua Vallarta Coordinador Técnico Administrativo de Alta Responsabilidad

información para fomentar su ahorro, por lo que se observó que el instituto

cumple de forma parcial con la misión que se planteó,

L.C.P. Marína Fabiola Méndez López Coordinador Técnico Administrativo de Alta Responsabilidad



Cédula de Observaciones

Hojas No. Número de auditoría: 4/2019

Número de observación: 2

Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado:

Nombre: Mtra. Nancy Brenda Zayola Olvera

Cargo: Directora General Adjunta Comercial del Instituto FONACOT

Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A

Objetivo:

En el punto 4.1 del Manual de Calidad del Instituto Comprensión de la organización y de su contexto, menciona que el objeto del INFONACOT es el otorgamiento de un financiamiento a los trabajadores para que adquieran bienes y servicios que contribuyan a elevar su nivel de vida y su patrimonio familiar.

El resultado de los cuestionarios muestra lo siguiente:

Respuestas	Porcentaje	Trabajadores
Pago de deudas	58	1,472
Comprar ropa, calzado, muebles y vehículos	38	965
No le fue de apoyo a su economía	4	102

De lo anterior, se observó un incumplimiento de dicho objetivo, ya que uno de cada dos encuestados mencionó que utiliza su crédito para el pago de deudas, con lo que deja de adquirir bienes y servicios que incrementen su nivel de vida o el de sus familias.

CAUSA:

Cumplimiento parcial de la misión del Instituto. Cumplimiento parcial del objetivo del Instituto

EFECTO:

Daño a la imagentinstitucional

L.C.P. Carmen Sofía Rivera Villanueva Coordinador Administrativo de Alta Responsabilidad

Ing. Germán Amezcua Vallarta Coordinador Técnico Administrativo de Alta Responsabilidad

L.C.P. Marina Fabiola Méndez López Coordinador Técnico Administrativo de Alta Responsabilidad



Cédula de Observaciones

Hojas No. 13 de 16 Número de auditoría: 4/2019 Número de observación: 2

Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: N/A

Monto por recuperar: N/A

FUNDAMENTO LEGAL.

Misión institucional. Punto 4.1 del Manual de Calidad del Instituto FONACOT.

Fecha de firma: 28 de junio de 2019.

Fecha compromiso: 30 de agosto de 2019

L.C.P. Carmen Sofía Rivera Villanueva Coordinador Administrativo de Alta Responsabilidad

Ing. Cerman Amezcua Vallarta Coordinador Técnico Administrativo de Alta Responsabilidad

L.C.P. Marina Fabiola Méndez López Coordinador Técnico Administrativo de Alta Responsabilidad



Cédula de Observaciones

Hojas No. de 15
Número de auditoría: 4/2019
Número de observación: 3
Monto fiscalizable: N/A
Monto fiscalizado: N/A
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A

Ente: Instituto FONACOT Sector: Sec		retaría del Trabajo y Previsión Social	
Unidad Auditada: Dirección General Adjunta Comercial del Instituto y Dirección General Adjunta de Crédito y Finanzas.	FONACOT	Clave de programa: 800 "Al Desempeño".	

800 "Al Desempeño".	
RECOMENDACIONES	
CORRECTIVA:	
PREVENTIVA:	
La Dirección General Adjunta Comercial, en forma conjunta con la Coordinación de archivo debe realiza las gestiones necesarias para implementar un programa de trabajo anual en materia de archivo de trámite, para realizar la supervisión y actualización de	
inventario documental del archivo de trámite considerando los instrumentos de control archivístico y que involucre a todos los responsables del archivo de trámite de las áreas en el que se indique entre otros datos la actividad, fechas realización y fechas de	
entrega o cumplimiento. Adicionalmente, la coordinación de archivo debe	
establecer cursos de actualización a los responsables de los archivos.	

L.C.P. Carmen Sofía Rivera Villanueva Coordinador Administrativo de Alta Responsabilidad Ing. Germán Amezcua Vallarta Coordinador Técnico Administrativo de Alta Responsabilidad L.C.P. Márina Fabiola Méndez López Coordinador Técnico Administrativo de Alta Responsabilidad



Cédula de Observaciones

Hojas No: 1 Número de auditoría: 4/2019 Número de observación: 3 Monto fiscalizable:

Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: N/A

Monto por recuperar: N/A

El responsable del archivo en las sucursales Portales y Mixcoac, no ha recibido la capacitación adecuada y necesaria sobre la introducción a la gestión documental y administración de archivo.

La situación antes descrita pone en riesgo al Instituto de ser acreedor a una sanción ya que está contraviniendo con lo dispuesto en el artículo 117 de la Lev General de Archivo que a la letra dice:

"Artículo 117. Las infracciones administrativas a que se refiere este título o cualquier otra derivada del incumplimiento de las obligaciones establecidas en la presente Ley, cometidas por servidores públicos, serán sancionadas ante la autoridad competente en términos de la ley aplicable en materia de responsabilidades administrativas de los servidores públicos, según corresponda".

CAUSA:

Retraso en la administración del archivo de concentración del Instituto.

Falta de supervisión en la ejecución en materia de archivo.

Falta de capacitación correspondiente al personal responsable del Archivo.

EFECTO:

Presunta responsabilidad administrativa, de acuerdo con el artículo 55 de la Lev Federal de Arenivos.

> L.C.P. Marina Fabiola Méndez López Coordinador Técnico Administrativo de Alta Responsabilidad

C.P. Victor Noé Hernández Guadarrama Gerente de Auditoría Interna

L.C.P. Carmen Sofía Rivera Villanueva Coordinador Administrativo de Alta Responsabilidad

Ing. German Amezcua Vallarta Coordinador Técnico Administrativo de Alta Responsabilidad

Nombre: Mtra. Nancy Brenda Zayola Olvera Cargo: Directora General Adjunta Comercial del Instituto FONACOT

Nombre: Lid Jorge Marco Antonio Maya Mejía Cargo: Director de Supervisión de Operaciones

Nombre: Lic. Virginia Hernandez Santiago Cargo: Coordinador de Archivo

de la oficina de Mixcoac



Cédula de Observaciones

Hojas No. 🛂 🚺 Número de auditoría: 4/2019 Número de observación: 3 Monto fiscalizable: Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A

FUNDAMENTO LEGAL.

Artículos 14, 15, 16 y 18 de la Ley Federal de Archivos.

Artículos 10 y 11 del Reglamento de la Ley Federal de Archivos.

Numeral 11 del ACUERDO que tiene por objeto emitir las Disposiciones generales en las materias de archivos y transparencia para la Administración Pública Fecha de firma: 28 de junio de 2019. Federal y su Anexo Único.

Guía Simple de Archivo del Instituto Nacional para el Consumo de los Trabajadores 2018.

Catálogo de Disposición Documental 2018. Vigente.

Nombre: Lic. Israel Audiffred Valadez Cargo: Coordinador de Archivo

de la oficina de Portales

Fecha compromiso: 30 de agosto de 2019

L.C.P. Carmen Sofía Rivera Villanueva Coordinador Administrativo de Alta

Responsabilidad

Ing Cermán Amezcua Vallarta Coordinador Técnico Administrativo de Alta Responsabilidad

L.C.P. Marina Fabrola Méndez López Coordinador Técnico Administrativo de Alta Responsabilidad